

# OTRO CENTENARIO

## NOTAS HISTORICAS ACERCA DE LA ENSEÑANZA EN LA ISLA DE MENORCA Y PARTICULARMENTE EN MAHON

Por JUAN GUTIERREZ  
Director del Instituto  
de Mahón

ES de todos sabido que desde el 25 de noviembre de 1864, por una R. O. de dicho día, mes y año, el Instituto de Mahón comenzó a tener vida oficial y, que, desde dicha fecha, ha venido desarrollando su labor, hasta el presente, en beneficio de la juventud estudiosa de los pueblos todos de esta isla, que se ha venido formando en este Centro, al que la Corporación Municipal de la ciudad procuró apoyar decididamente, a trueque de sacrificios, como nos consta por los documentos que de antaño se conservan.

En este centenario, celebrado con actos académicos, religiosos, culturales y deportivos, intento ofrecer breve esbozo de las noticias más destacadas que nos ofrecen los Archivos con respecto al siglo XIX y de las considerablemente más limitadas de los siglos anteriores.

\* \* \*

Es de todos sabido que la cultura intelectual en la Edad Media residía, casi exclusivamente, en los monasterios, porque si bien al trabajador le bastaba saber manejar las herramientas y al militar adiestrarse en el arte de la guerra y tener valor en el combate, en el que tantas veces ponía su vida en peligro; al religioso, encargado de las tareas de evangelización, no le bastaba saber de memoria unas fórmulas para la administración de los sacramentos e impartir bendiciones, sino que debía prepararse para el alto ministerio a que había sido llamado, nutriendo primeramente su inteligencia con los conocimientos elementales y prepararse después con los básicos, para adentrarse luego en el estudio de la Filosofía y desembocar, por último, en el vasto campo de la Teología.

Muchas fueron las obras que nos legaron de aquella antigua cultura, que se desarrollaba a la sombra de los monasterios, cuyos **scriptoriums** sacaban copias de las mismas para la gente de estudio, con las que al mismo tiempo que nutría sus inteligencias, con los conocimientos de lo divino, no se olvidaban de nutrirlas con los conocimientos humanos, comprendidos en el **trivium** y **quadrivium** que venían a ser la síntesis científica y humanística tan en boga en aquellos tiempos.

Hemos de confesar que, gracias a sus esfuerzos, se salvó la cultura antigua y, con la labor paciente de los **scriptorium** de los monasterios, se evitó que se perdieran irremisiblemente muchísimas obras, permitiéndonos su infatigable constancia, digna de encomio, que en la actualidad podamos solazarnos con la lectura de aquéllas,

muchas de las cuales nos llenan de admiración, no sólo por su contenido, sino que también por la elegancia del lenguaje en su exposición.

Esta labor, que tanto debiera de agradecer la humanidad, no pretendemos afirmar que se desarrollara en nuestra isla con la pujanza que alcanzó a la sombra de los famosos monasterios, que han merecido figurar, con letras de oro, en los fastos de la Historia, pero sí que ya en tiempos muy antiguos debió Menorca de participar de aquella cultura, gracias a los religiosos (sin duda en número no crecido) que vinieron a establecerse en esta isla, los que además de cumplir con su principal misión (la predicación del Evangelio a su feligresía) no dejarían de formar intelectualmente a los hijos de esta isla que sintieran, en el fondo de sus corazones, la voz de Dios que les llamaba a la vida religiosa, ni tampoco a aquellas inteligencias (que en todo lugar y tiempo se ofrecen) movidas de ansias de saber.

Es de todos sabida la antiquísima tradición cristiana de nuestra isla, que puede enorgullecerse de poseer un auténtico documento que, como un tesoro de los más valiosos, se conserva en el Archivo Vaticano y que viene a ser, para los menorquines, como una ejecutoria de nuestra antigua grandeza. No dudo de que todos ustedes adivinarán que me refiero a la carta encíclica del Obispo Severo (**Carta encíclica dirigida a toda la cristiandad** en febrero del año 418. Este raro documento no fue conocido hasta el siglo XVI en que el Cardenal Baronio lo descubrió en los archivos del Vaticano, publicándola en los Anales), el primero de los Obispos de esta diócesis, carta que mereció ser incorporada íntegra en los Anales y calificada de **"egregio monumento de la antigüedad"**.

Además de este testimonio documental podemos contar, desde hace algunos años, con el descubrimiento de basílicas paleo-cristianas, que además de venir a confirmar la antiquísima tradición cristiana de Menorca, nos lleva, como por la mano, a pensar en las quizá reducidas comunidades desgajadas, por decirlo así, de aquellos centros de cultura, que llegaron aquí, desarrollando, aunque de una manera más humilde y sencilla, la labor religiosa a la par que cultural.

Lamentamos el tener que establecer simples suposiciones, pero la sana crítica no nos autoriza para más, faltando documentos que lo atestigüen.

Si a falta, pues, de documentos, no podemos hacer una afirmación categórica de la labor cultural llevada a cabo por las comunidades que en los más remotos tiempos de la era cristiana se establecieron en Menorca, no pasa lo mismo con los religiosos franciscanos que a mitad del siglo XV vinieron a establecerse en las inmediaciones de Mahón, en la parte exterior de sus murallas.

Según dicen los documentos y afirma la tradición, el convento de franciscanos de nuestra ciudad fue fundado en 145 por el Venerable P. Fray Bartolomé Catany, fundador también del convento de franciscanos de obediencia de Jesús de Palma de Mallorca.

El Convento de Jesús de esta ciudad fue uno de los conventos famosos por su observancia religiosa, hasta el punto que, según nos refiere un autor **"eran muchos los religiosos que de todas las regiones de España venían a refugiarse en él, deseosos de alcanzar una mayor perfección"**.

Por distintos documentos que hemos podido consultar, sabemos que estos religiosos se dedicaban a la enseñanza, no sólo en favor de aquéllos que se sentían llamados a la vida del claustro, si no que también en favor de aquéllos que sentían inclinación al estudio. La dedicación de los franciscanos a la enseñanza la compartieron más tarde con los carmelitas, que vinieron a establecerse en esta ciudad en 1690.

Como caso curioso de la labor docente de éstos, merece citarse, según nos refiere el religioso carmelita Fray Brocardo Cardona, en un interesante manuscrito, que obra en el Archivo Histórico Municipal de esta ciudad, el hecho de que el 1 de septiembre de 1764, un hombre ciego, llamado Andrés Borrás, natural de esta ciudad, que había acudido, como oyente, a la clases de Filosofía, que daban los carmelitas en su convento, defendió, en la misma iglesia del Carmen, conclusiones públicas sobre una tesis que se le había propuesto y además añade que este ciego (que poseía sólidos conocimientos de la disciplina y a mencionada) los tenía muy profundos acerca de la Gramática.

No sería una labor cualquiera la que llevarían a cabo los religiosos franciscanos y carmelitas en esta ciudad, sino una labor consciente e integral de acuerdo con los conocimientos de la época, ya que, además de nutrir la inteligencia de los jóvenes que se les confiaba, procuraban forjar sus voluntades según las normas de la fe y moral cristianas, que más que con palabras hacían que se grabaran profundamente en sus mentes con los ejemplos de austeridad que les daban los religiosos.

En cuanto a la preparación de los religiosos, podemos decir que no era nada vulgar, pudiendo afirmar, sin que esté en mi ánimo establecer odiosas comparaciones, que en conocimientos de latín quizá los Padres Franciscanos de Observancia del Convento de Jesús, aventajaran algún tanto a los Padres Carmelitas, según nos lo viene a confirmar la comparación de la gramática latina del P. Fr. Francisco Pons (1812), célebre latinista que en hermosos versos latinos celebró las bellezas del puerto de Mahón, con la publicada más tarde por el P. Carmelita Fr. Bernardo Cirilo Piris (1834), tratados gramaticales latinos bien orientados, si nos fijamos en la cultura de aquellos tiempos y escritos en castellano, de acuerdo con el parecer del célebre humanista Pedro Simón Abril que ya en tiempos de Felipe II, contra el parecer de otros muchos, propugnaba que para aprender la gramática de una lengua extraña, el libro, en su parte doctrinal, debía estar escrito en el idioma oficial o nativo del discípulo, cosa que los gramáticos no se atrevieron a hacer, ni el propio Simón Abril, a pesar de su autoridad y convicción.

Según una nota que figura en el prólogo de la gramática del R. P. Fr. Bernardo Cirilo Piris, Carmelita, manifiesta que con los nuevos textos publicados, puesta la mirada en la juventud estudiosa de Menorca, a la que sacrificaba todos sus desvelos, venían a desterrar la anticuada gramática de Sampere, que durante doscientos años había sido la que nutriera las inteligencias de los adolescentes isleños, para aprender la complicada lengua del Lacio.

Las obras de estos dos religiosos continuaron empleándose en la enseñanza, como nos lo vienen a demostrar las notas o acotaciones que aparecen en un ejemplar que he consultado al hilvanar este sencillo trabajo.

Con lo que antecede han podido ver, muy de paso, la aportación de las comunidades a la enseñanza de la juventud estudiosa de Mahón, desde que se establecieron en esta ciudad hasta su exaustración definitiva en 1835.

\* \* \*

Después de habernos ocupado de la aportación prestada a la enseñanza por las dos comunidades de religiosos establecidas en esta ciudad, no podemos pasar adelante sin hacer mención de un colegio llamado "**Colegio de distinción**", fundado en 1812 por un vienés llamado don Carlos Ernesto Cook, coexistente por tanto con los de los franciscanos y carmelitas.

Parece ser que dicho señor vino a establecerse en esta ciudad a fines del siglo XVIII y habiendo dado pruebas de sus profundos conocimientos de ciencias, matemáticas y física, además del perfecto conocimiento de lenguas vivas, en unión de otros, decidió fundar el mencionado colegio que estableció en el Parque de Artillería de la Explanada, que le había cedido la Universidad.

El éxito coronó esta empresa hasta el punto que, a los siete meses de existencia, fue preciso solicitar el correspondiente permiso para su ampliación, que el señor Cook se comprometió a hacerla por su cuenta, siempre que la Universidad, al cesar éste de servirse del edificio indicado, se comprometiera a reintegrarle el importe de la compra del terreno y el de las obras de ampliación de dicho edificio, lo que no pudo aceptar la Universidad de esta ciudad, más que por su cuantía, por las graves divergencias surgidas entre los profesores del Colegio de referencia, lo que dio lugar a la clausura del mismo.

Referente al Sr. Cook nos dice don Francisco Hernández Sanz en su folleto titulado el "Órgano Monumental de la Parroquial Iglesia de Santa María", que era un músico excelente, autor de inspiradas composiciones musicales y, a título de curiosidad, añade que Kuburz, el constructor de dicho órgano monumental de Santa María de esta ciudad, no daba por terminado ningún registro sin antes contar con su aprobación.

Con referencia al señor Cook hemos de hacer constar, de acuerdo con el señor Rubio y otros biógrafos, que, efectivamente, fue profesor del Dr. Orfila y a este profesor excepcional debió el haber podido ingresar con una base sólida de Matemáticas y Ciencias Físicas en una Facultad de Medicina y entrar de lleno en el mundo de los hechos y de los conocimientos positivos.

El Dr. Orfila, siempre reconocido con quienes cuidaron de su formación intelectual, nos habla en sus escritos de una manera altamente elogiosa de Carlos Ernesto Cook, dedicándole frases llenas de afecto en la semblanza que nos hizo de este profesor.

Lo mismo hizo con un P. Franciscano que califica de sabio gramático y hombre modelo. Sin ningún género de duda con estas palabras se refiere el P. Francisco Pons, autor de la gramática y del elogio, en versos latinos, del puerto de Mahón de los que hicimos referencia.

Nos consta, además, que hacia el año 1796, con motivo de la Revolución Francesa, vino a parar a esta ciudad un sacerdote natural de Languedoc, quien cuidó de enseñar a Orfila el manejo de la lengua francesa y que después de éste, otro sacerdote, procedente de Irlanda, que por aquellos tiempos andaba por Menorca, se encargó de enseñarle el inglés, consiguiendo el Dr. Orfila, hablar y escribir de manera satisfactoria ambas lenguas y lograr, por estos medios, poderse asomar al mundo de las ideas y descubrimientos de aquella época.

\* \* \*

Después de esta digresión acerca de este médico insigne, volviendo al asunto del "Colegio de Distinción", que mereció tanta aceptación por parte de los vecinos de esta ciudad, vemos que necesariamente, por las causas ya indicadas, se tuvo que clausurar en el momento que, por el aumento de matrícula, exigía su ampliación.

Con la supresión de este colegio, los Magníficos Jurados de esta ciudad vieron obligados a tomar la decisión de fundar otro nuevo, con internado, para dar

la correspondiente instrucción a la juventud estudiosa de esta ciudad y los demás poblaciones de la isla.

Como el anterior, fue efímera su actuación, pues habiéndose inaugurado el 14 de abril de 1813, dejó de existir el 31 de diciembre del mismo año, debido al déficit resultante en los pocos meses de su existencia.

Con esta amarga experiencia se dieron cuenta los jurados de esta ciudad de la falta que hacía en Mahón un Colegio de Segunda Enseñanza, pero la comisión encargada de encontrar la solución, manifestó que no la tenía, mientras que la Universidad no destinara una subvención para cubrir el déficit que resultara.

Diversas fueron las tentativas que se hicieron para resolver este difícil problema, siendo una de ellas el ver de conseguir el traslado de la comunidad de religiosos de Monte-Toro a Mahón y el aceptar el ofrecimiento de los Trinitarios del convento de Vich, levantando, como pedían, un edificio de nueva planta en el patio de Nuestra Señora de Gracia, pero todo fue con resultados negativos.

Esta situación, ya de por sí delicada, vino a agravarse aún más con la supresión de las Ordenes religiosas, que afectó a todas las comunidades de religiosos de esta isla.

Podemos decir que en este tiempo, ante las dificultades que hemos tan sólo indicado, el Ayuntamiento de esta ciudad, sin despreocuparse del grave problema de la enseñanza media, puso todo su empeño en apoyar la Escuela de Náutica, hasta que en el año 1859 eleva una exposición en demanda de un Instituto de Segunda Enseñanza y si bien por R. O. de su Majestad la Reina de 1 de mayo de 1860 se le negó lo solicitado, les dio pie para pedir de nuevo con esperanza de éxito, lo que tanto anhelaban, alcanzando esta gracia, no en fecha inmediata, sino después de transcurridos más de cuatro años, en 25 de noviembre de 1864, como resultado de la instancia elevada a S. M. con fecha 16 de agosto del año últimamente indicado, que autorizó el que pudiera establecerse en esta ciudad un Colegio Privado de Segunda Enseñanza, gracia que celebramos al cumplirse el centenario de su concesión por haber posibilitado en que en 1 de enero de 1911 fuera incorporado al Estado.

No voy a proseguir extendiéndome en consideraciones sobre las vicisitudes porque pasó este Centro hasta su incorporación al Estado, sino hacer resaltar en primer lugar la gran confianza y decidida convicción de que la petición formulada por el Ayuntamiento de esta ciudad había de alcanzar la gracia solicitada. Efectivamente: apenas la instancia había tenido tiempo de llegar a Madrid, cuando cuarenta y dos chicos, residentes en esta isla, formalizaron su matrícula en el Instituto Provincial de Palma de Mallorca, en espera de que en cuanto se obtuviera la gracia solicitada, pudieran pedir que se efectuara el traslado de su expediente al Colegio de Segunda Enseñanza de Mahón, lo que en efecto se cumplió.

Entre los que efectuaron estos trámites merecen citarse:

- D. José María Orfila Pons,
- D. Juan Orfila Pons,
- D. José María Mercadal Pons,
- D. Guillermo Pons Alcina,
- D. Mateo Seguí Fedelich,
- D. Emiliano Pascual Rodríguez,
- D. Juan T. Vidal y Mir,

que constituyen la primera promoción de Bachilleres de dicho Colegio en 1870, a partir de su fundación.

Puedo manifestar, con satisfacción, haber podido conocer a casi todos estos señores, aunque de edad avanzada, en pleno desempeño de su noble profesión.

En segundo lugar, hacer resaltar el interés con que el Ayuntamiento de esta ciudad tomó a su cargo la realización y apoyo de todas las gestiones que se tuvieron que hacer para proporcionar, no sólo a la juventud estudiosa de Mahón, sino a la Menorca entera, un centro de enseñanza media, a pesar de los sacrificios económicos que preveía que se vería obligado a hacer y que fueron muchísimos más gravosos, después de las grandes reformas introducidas en 17 de agosto por el Ministro de Instrucción Pública, el Excmo. Sr. Conde de Romanones, por las que se aumentaba considerablemente la plantilla del profesorado en todos los Institutos de nuestra nación, sacrificios que procuró afrontar, por todos los medios, hasta 1 de enero de 1911, en que, como ya llevo dicho, fue este Centro incorporado al Estado, con lo que se benefició la juventud estudiosa de esta isla.

## Nuevos Libros de Texto autorizados para Bachillerato

De acuerdo con lo preceptuado en las Ordenes de 4 de junio de 1957 (*Boletín Oficial del Estado*, del 20 de julio) y de 4 de junio de 1963 (*Boletín Oficial del Estado*, de 27 de julio) y previo asesoramiento e informe del Centro de Orientación Didáctica y de acuerdo con el dictamen de la Comisión Delegada del Consejo Nacional de Educación el Ministerio ha resuelto que se autoricen como libros de texto para el Bachillerato:

*Our English Book*, de J. G. Brutton. Editorial Mangold.

*Segundo libro de inglés*, de don Adolfo Alvarez Casado. Editorial Casalva  
(Orden de 7 de diciembre de 1965. *Boletín Oficial del Ministerio*, de 16 de diciembre).

\* \* \*

*Griego*, método de quinto y sexto cursos. Ediciones "Bruño".

*Inglés*, tercer curso, Ediciones "Bruño".

*El inglés por la imagen*, II, de P. M. Richard. Ediciones "Mangold".

*Gramática latina*, del Rvdo. P. Eduardo Gancedo. Ediciones "Mater et Magistra".

*Lengua española*, primer curso, de D. José María Antón Andrés, Ediciones "Autor".

(Orden de 5 de enero de 1966. *Boletín Oficial del Ministerio* de 13 de enero).